

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 34** *Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se convoca vacante de Académico de Número.*

Vacante por el paso a la condición de Académico Supernumerario del Excmo. Sr. don Ernesto Carmona Guzmán la plaza de Académico Numerario asignada a la medalla número 19, perteneciente a la Sección de Ciencias Físicas y Químicas de esta Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en reunión plenaria de 18 de diciembre de 2019 se acordó convocar su provisión, que en virtud del artículo 51 de los vigentes Estatutos de la Corporación deberá ajustarse a las normas siguientes:

Primera.

Las propuestas de candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia dentro de un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.

Cada propuesta habrá de ir firmada exactamente por tres Académicos Numerarios, dos al menos de los cuales deben pertenecer a la Sección de Ciencias Físicas y Químicas.

Tercera.

Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos y publicaciones del candidato.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.—El Secretario General de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Jesús Santamaría Antonio.